



La Tierra de Segovia

Año III-1921

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Número 676

NOTA DEL DIA

ROTULACION DE CALLES

Una sátira bien intencionada y sana es el mejor aviso para los prudentes, y la más profunda enseñanza para los discretos. El humorismo de buena ley es más demoledor que la indignación vocinglera y apasionada. La ironía es más eficaz que el anatema; la burla ingeniosa superará siempre a la imprecación.

Segovia, no hace muchos días, vió sorprendida cómo la sátira se había adueñado de las esquinas de unas cuantas calles y en ellas campeaba, adoptando la forma de cartelones. Cartelones en los cuales un espíritu burlón había escrito los nombres de unos cuantos señores, muy conocidos en la capital.

Esta confirmación de las calles ha sido juzgada de muy diversas maneras por la gente. «¡Una chiquillada!», comentan algunos. Se rien unos y se indignan otros. Reconozcamos que es mayor el número de los regocijados; mas ello es consecuencia lógica de la pícaro condición humana, muy dada a gozarse cuando se molesta al prójimo.

Y colocándonos en un plano equidistante de los risueños y los indignados, concedamos a lo ocurrido su verdadero alcance.

El acto realizado equivale a una protesta contra el afán de otorgar honores que, a juicio de algunos, ha pecado de excesivo en los últimos tiempos. Respetemos todas las opiniones y censuremos únicamente a los misteriosos rotuladores su falta de gallardía para formular la protesta a plena luz y afrontando la responsabilidad de sus actos.

Por lo demás, estas ironías y estas ingeniosidades, únicamente hieren a aquellos que están en condiciones de ser heridos. El hombre verdaderamente superior sonríe ante la sátira de que se le hace objeto. A Homero le tienen sin cuidado los Zoilos. Lo difícil es ser Homero, y sobre todo, saber sonreír de las cosas en un supremo gesto de tolerancia amable.

Seamos tolerantes y respetuosos hasta con los iconoclastas. Y no acojamos sus rasgos irónicos con desdén ni con antipatía. Que en esta vida—ya lo decimos al principio—nada hay como la sátira para servir de aviso a los prudentes y de sabia enseñanza a los discretos.

Un bando importante

Don Rafael López de Haro y Moya,
gobernador civil de la provincia de Segovia.

HAGO SABER:

Los casos de viruela que se han registrado en esta capital de provincia, si bien por su escaso número no pueden causar inquietud alguna, son bastantes para que la autoridad actúe inmediata y enérgicamente a fin de sofocar el brote epidémico. Mas las resoluciones gubernativas, en este orden de acontecimientos, pierden una gran parte de su virtualidad si no corresponde a ellas un movimiento vigoroso de ciudadanía. El gobernador espera verse asistido de ella, para, no solo extinguir los gérmenes existentes, sino prevenir de un modo absoluto la posibilidad de nuevas invasiones de esa enfermedad que es tan dañina para la salud de los pueblos como para su concepto ante el mundo: pues solo a falta de civilización atribuye la ciencia sus estragos.

Solicito, pues, de las autoridades, funcionarios y encargados de cumplir este Bando, el auxilio de su actividad y de los residentes en esta provincia el acatamiento por convicción de que cumplen un principal deber. Más por si tal colaboración faltase, advierto que se aplicarán con todo rigor, las sanciones establecidas.

En su consecuencia, haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 23 de la ley provincial y el 6.º del Real decreto de 15 de enero de 1903, ordeno:

Primero. A partir del día 30 de los corrientes se declara absolutamente obligatoria la vacuna antivariolosa en la pro-

vincia, de Segovia concediendo un plazo improrrogable de 15 días para que dentro de él y sin penalidad, pueden vacunarse todos los habitantes de la provincia. Los contraventores serán castigados con la aplicación del artículo 596 casos tercero y noveno del Código penal.

Segundo. El día primero del próximo mes de Octubre comenzarán a hacerse efectivas las sanciones impuestas en este bando.

Tercero. Los alcaldes que no organicen dentro del plazo señalado el servicio de vacunación utilizando los procedimientos señalados en el Real Decreto de 15 de Enero de 1903 serán castigados con multas de 500 pesetas.

Cuarto. A partir del día primero del próximo mes de Octubre la vacunación será forzosa. Quienes se resistiesen a ser vacunados, serán castigados con multa de 500 pesetas o arresto subsidiario de 15 días. Los alcaldes que no cumplimenten esta orden serán castigados con multa de 500 pesetas, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales por desobediencia.

Quinto. A partir del día primero de octubre próximo será castigado con multa de 500 pesetas o arresto de 15 días sino la hiciere efectiva, todo particular o empresa que admita a su servicio a empleados y obreros que no están provistos de certificado de vacunación. Los que ya presten servicio deberán vacunarse y proveerse de dicho certificado. En igual penalidad incurrirán los directores gerentes o encargados de Colegios, Academias, Sociedades y Asociaciones, sin distinción de sexos que autoricen la asistencia a

esos Centro o la permanencia en ellos de personas no vacunadas.

Sexto. Los dueños y gerentes de hoteles, fondas, casas de viajeros, casas de huéspedes y casas de dormir, exigirán a sus clientes el certificado de vacunación a su llegada y si no lo tuviesen, deberán presentarlo a las cuarenta y ocho horas, tiempo sobrado para vacunarse. Si al establecerse el día primero de octubre el servicio de investigación, resultase que no esté vacunado alguno de los clientes de esos establecimientos, serán castigados los dueños, gerentes o encargados con multa gubernativa de 500 pesetas o 15 días de arresto, sino la hicieren efectiva.

Séptimo. Los portadores de certificados falsos o pertenecientes a otras personas, y los facultativos que faltaren a la verdad certificando inexactamente, serán castigados con igual penalidad de 500 pesetas o arresto.

Octavo. El Inspector provincial de Sanidad y los Subdelegados de Medicina girarán visitas de inspección necesarias a los pueblos de esta provincia para comprobar el cumplimiento de este Bando.

Noveno. Para evitar enojosas molestias a las personas de notoria buena fé y responsabilidad, bastará su palabra de honor en el caso de que por olvido no llevasen consigo el certificado de vacunación y no serán detenidas en el acto, pero deberán dar su tarjeta o las señas de su domicilio a los Agentes de mi autoridad que las reclamen, medio único de impedir que al amparo de esta excepción se eluda el cumplimiento del Bando. Además de la multa correspondiente se hará público el nombre de quienes den su palabra de honor en falso, para conocimiento del vecindario. Si la palabra de honor fuere dada fuera de Segovia, será comunicada por los Alcaldes a este Gobierno Civil en el plazo de 24 horas el nombre y domicilio para su comprobación inmediata.

Para gozar de este beneficio será requisito indispensable exhibir la cédula personal o el carnet de identidad según los casos. Quedan exceptuados los militares en activo sea cual fuere su clase o graduación los cuales podrán circular sin limitación de ninguna clase.

Décimo. Quedan exceptuados de las prescripciones de este bando las personas provistas de un certificado médico en el cual se haga constar que la ciencia aconseja no sean vacunadas o que son refractarias a la vacuna.

Independientemente de lo ordenado en este bando exigiré directamente el cumplimiento y responsabilidad de las disposiciones sanitarias referentes a vacunación, estadística, aislamiento y desinfección a los alcaldes, inspector provincial de Sanidad, subdelegado de medicina y médicos dependientes de la beneficencia provincial y general a tenor de lo mandado en el artículo segundo del referido Real decreto, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales de justicia, cuando proceda.

Lo que para su mas exacto cumplimiento se hace público por medio del presente.

Segovia, 15 de septiembre de 1921.—El gobernador civil, Rafael López de Haro.

RECAUDACION

de donativos para el monumento a Juan Bravo y para premios del Certamen

Suma anterior, 9.294,15.
Un individuo que no se pudo averiguar su nombre ni su procedencia, 2 pesetas; V. Rodriguez (Madrid), 4; Antonio Martín, 2.
Total, 9.302,15.



MISA DE PRIVILEGIO

Hoy viernes, día 16, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, tendrá lugar la misa de privilegio por el alma de

Don Ventura Vargas Múñera

(Q. E. P. D.)

Su director espiritual, herederos y testamentarios,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen asistir a dicho piadoso acto, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Los estudiantes segovianos

Reunidos en el domicilio social de la Asociación de estudiantes Católicos de Segovia, previa convocatoria de su digno presidente don Miguel Sainz, nos reunimos estudiantes de los diversos centros de esta ciudad, atendiendo a la iniciativa de nuestros compañeros de Madrid, que nos proponían que todos los estudiantes de Segovia cooperáramos con nuestro óbolo al homenaje que el elemento estudiantil de España tributará a nuestro Ejército, que tan heroicamente lucha en Africa por el honor de la Patria.

En medio de general entusiasmo, acordamos los reunidos dirigirnos por medio de la Prensa local, que tan cariñosa acogida ha dispensado siempre a los asuntos de los estudiantes, a todos vosotros, estudiantes de la provincia de Segovia, para que todos aporten la cantidad de una peseta a la suscripción abierta ya en todos los centros docentes y por orden de sus dignísimos directores.

«Nosotros, los estudiantes, ni podemos ni debemos permanecer en silencio, cuando por todas partes se hacen ofrecimientos patrióticos de aeroplanos que crucen el cielo africano, de cañones que lancen a lejanas distancias mensajes vengadores, de hospitales de sangre que alivien el dolor con el bálsamo del amor patrio, de los auxilios de la ciencia, que generosamente han brindado nuestros compañeros los estudiantes de Medicina. Ante hechos tan honrosos para el buen nombre de la nación española, no puede faltar la cooperación de los estudiantes, que sería como el acto de presencia moral que hacíamos ante el Ejército en las penalidades de la lucha en los peligros, en los combates y en el día de la victoria; porque si fuera preciso, no sería novedad en España la formación de un batallón de estudiantes.

Seguros estamos de que no faltará en las listas de los donantes el nombre de ningún estudiante inscrito en el Instituto, Seminario, Normales, Academias preparatorias, Colegios de segunda enseñanza, etcétera, de nuestra ciudad.

Así lo esperan vuestros compañeros que os saludan, y en su nombre,

La Comisión.

ANUNCIESE EN LA TIERRA DE SEGOVIA

Noticias de Madrid Tierras de Segovia

Del último Consejo

Notas ampliatorias

En el último Consejo de ministros, reflejando las impresiones del alto mando, el señor La Cierva expresó su optimismo respecto al resultado que se persigue, que ha tenido su iniciación en la jornada preliminar llevada ya a cabo. Hay, pues, que esperar con confianza la continuación de la tarea emprendida.

Tuvo frases de reconocimiento para la industria nacional, que ha coadyuvado eficaz y rápidamente a la actuación del Gobierno y del Ejército.

Y dió cuenta de múltiples expedientes de adquisición de material.

No se habló para nada de la previa censura.

El segundo extremo de los tratados por los ministros fué el de mayor duración, aunque ya había sido tocado por Cambó en otros Consejos; el que provocó un verdadero debate, y el que habrá de examinarse nuevamente en la reunión próxima.

Reiteró el ministro de Hacienda—y no vaciló una vez más en aportar diversos datos—que el estado de la Hacienda española y la situación del Tesoro exigen imperiosamente medidas previsoras que hagan frente a los gastos extraordinarios impuestos por las circunstancias y conduzcan a afrontar el déficit de los seis meses largos que restan del ejercicio corriente, puesto que el presupuesto en vigor tiene que regir hasta el 31 de Marzo de 1922.

Todos los ministros y especialmente los que han ocupado la cartera de Hacienda, y el jefe del Gobierno tomaron parte en la discusión; y como el asunto es muy complejo y requiere estudio detenido, convinieron en suspender su examen hasta el sábado o el lunes venideros.

El señor Cambó no presentó ayer soluciones; se limitó a un trabajo expositivo para llevar al ánimo de sus compañeros la convicción de que hay que apelar a recursos de buen gobierno; y aun cuando recargó sus observaciones de tonos sombríos, reconoció que la vitalidad del país y su potencia económica podrán facilitar la misión de los gobernantes.

Del resto de la deliberación dice lo bastante la nota oficiosa.

La apertura de Cortes

Dice *El Debate*:

No se habló en el Consejo de política, y, por lo tanto, del tema de reapertura de las Cortes, acontecimiento que por la fuerza de los hechos se aleja más cada día.

Ya anteaer se dijo en varios periódicos, que sería el 4 de octubre, en vez del 27 de septiembre. No tendría nada de particular que dentro de pocos días haya que señalar fecha más remota.

En efecto, este Gobierno, aunque puesto a acudir a las Cortes cuanto antes, tiene como comisión primordial la de resolver el problema de Marruecos, y este problema no tiene el aspecto puramente militar de dar término feliz a unas operaciones.

Con este solo bastaría para que las Cortes condicionaran su funcionamiento; pero es que además se impone y está ya acordado, y se pondrá inmediatamente en ejecución, un cambio total de política en Marruecos, para el cual todo está preparado, y además han de funcionar los Tribunales militares encargados de imponer sanciones.

Nada de esto se puede hacer con el atosigamiento de las Cortes; es preciso hacerlo antes y luego darles cuenta.

Pero además la preparación de los mismos proyectos que han de presentarse primeramente a las Cámaras alejan su reapertura por carencia material de tiempo para prepararlos.

Disposiciones oficiales

No se puede desertar

Publicó el *Diario Oficial de Guerra*, la siguiente real orden circular:

«En atención a que todos los Cuerpos armados del Ejército tienen unidades expedicionarias en el ejército de Africa, o están preparadas para marchar, y que las bajas que ocurren en dichas fuerzas expedicionarias se cubren con las clases e individuos de tropa del mismo Cuerpo de las unidades que han quedado en la Península, el rey (q. D. g.) se ha servido resolver que a partir de esta fecha, y a los efectos del Código de Justicia Militar, deberá estimarse, mientras duren las actuales circunstancias, como cometidos en tiempo de guerra los delitos o faltas graves de desertión.»

Los servicios de la Cruz Roja

Se dispone por otra Real Orden:

Primero. Que se abonen a la Cruz Roja Española las estancias que causen los militares enfermos en sus establecimientos, siempre que hayan sido previamente aceptados por Sanidad Militar, a razón de cuatro pesetas una, comprendido todo gasto máximo que perciben los Hospitales civiles, debiendo formular la entidad de referencia y presentar mensualmente para su cobro la misma documentación exigida a dichos establecimientos en el número séptimo de la real orden circular de 30 de Mayo de 1921 (C. L. núm. 211).

Segundo. Que se provea de pasaportes para viajar por cuenta del Estado a las enfermeras, religiosas, socios y camilleros de esta benéfica institución, siempre que se demuestre que efectúan los viajes para incorporarse a uno de los establecimientos ya aceptados.

Tercero. Todos estos devengos cesarán tan pronto como por Sanidad Militar se manifieste dispone de los elementos necesarios para la asistencia de los heridos y enfermos militares.

Es asimismo la voluntad de S. M. que haga presente no procede conceder la ración de enfermero solicitada, por no existir en los establecimientos militares y determinar el artículo 15 del reglamento anteriormente citado lo referente a provisión de víveres y forrajes.»

Riaza

Las corridas anunciadas

Se han celebrado las dos corridas anunciadas, lidiándose ganado de don Vicente Torres, que fué grande y duro.

Navarro, único matador, tuvo en ambas corridas un éxito completo, cortando dos orejas y saliendo en hombros.

El Espinar

Novilladas

Las dos novilladas, 11 y 12, resultaron buenas.

El ganado, procedente de Benjumea y Olea, se prestó a que Ventoldra y Gaonita alcanzaran un éxito grande.

Nava de la Asunción

Ferías y fiestas

En los días 18 al 25 del corriente, se celebrarán como en años anteriores, las fiestas y ferias en honor del Santo Cristo de la Expiración.

Para ello ha acordado este Ayuntamiento el siguiente programa:

Primero. Abrir una suscripción para los hijos que pelean por la madre patria en Marruecos.

Segundo. La subasta de los tablados, que será destinado lo que valgan para la misma suscripción.

Tercero. Se han dispuesto varios festejos religiosos y profanos atractivos, como son misa solemne con gran orquesta por la banda municipal de Coca. Dos grandes corridas de toros y vacas.

El día 18 la citada banda de música recorrerá las calles de la población, tocando alegres dianas. A las diez se oficiará misa solemne, ocupando la sagrada cátedra el dignísimo señor cura párroco don José Díaz Zorrilla. La parte musical estará a cargo de la banda de música de Coca. Por la tarde, habrá baile con dicha música en la Plaza Mayor, y por la noche, otros bailes de sala en La Amistad, El Centro Navense, La Alegria y El Popular.

El día 19, igualmente habrá dianas, y por la tarde la primera corrida de novillos en la que se lidiarán seis de éstos, por la cuadrilla de un valiente novillero. Los toros son de Salamanca.

El día 20 se verificará la corrida de vacas para los aficionados del pueblo y por las noches se darán también bailes en los referidos centros de recreo.

Los días 21, 22, 23, 24 y 25, tendrá lugar la feria y por las noches, las calles lucirán profusas iluminaciones, se quemarán fuegos artificiales y se organizarán bailes de sala.

El día 23 se adjudicarán los premios designados por este Ayuntamiento, a los que presenten mejores láminas de ganado. No se cobrarán impuestos.

Las Hijas de María

Las Hijas de María de Nava de la Asunción han abierto una suscripción entre la cofradía, para los soldados que pelean en Africa.

Fuentepelayo

Ausencia sentida

El sábado, 10 del corriente, marchó a posesionarse de la escuela para la cual ha sido nombrado en la importante villa de Sepúlveda, el que durante ocho años desempeñó la de esta localidad, el culto maestro nacional y queridísimo amigo nuestro, don Deogracias Gil y Garcia.

Ha sido el señor Gil tan celoso en el cumplimiento de su profesión, como escrupuloso en todos sus actos particulares, dejando un vacío inmenso entre nosotros que todo este pueblo lamenta, siendo una prueba de ello, que pocos han sido los vecinos, sin distinción de clases, que han dejado de desfilar por el domicilio del que hasta hace dos días fué nuestro vecino y dignísimo profesor de primera enseñanza.

Hasta la carretera del pueblo, salieron

a despedirle el virtuoso economo don Isidro Llorente, con todas las autoridades, tanto civiles como militares, y se puede decir que, a pesar de las faenas apremiantes en las eras, casi todo el vecindario.

Apenas si podía articular palabra el señor Gil, al estrechar la mano de tantos amigos que, a la vez que en éstos, la emoción y el sentimiento se apoderó de su ánimo por unos instantes. Igualmente ocurrió a su encantadora sobrina Emilia, a la que, rodeándola sus muchos amigos, la impedían subir al coche, y particularmente, su entrañable amiga, Sara Gilsanz, con la que permaneció largo rato abrazada.

Digna de mención es la nota que dieron los niños de la escuela, saliendo por espontánea voluntad a despedir a su querido maestro, prueba latente del cariño que por él sentían; correspondiendo el señor Gil, en aquel momento, visiblemente emocionado, dando un beso a cada niño, lo que resultó un momento conmovedor.

Porque se haría interminable esta carta y por temor a herir la modestia de nuestro gran amigo, no continuamos haciendo justo elogio de su actuación durante los cortos ocho años que ha permanecido aquí. Solo hemos de hacer constar, para satisfacción suya y ejemplo de los que aspiren a tener buenos amigos, (me permito asegurarlo) que cada casa de Fuentepelayo es la suya propia.

Hacemos votos porque nuestro queridísimo amigo viva largos años acompañado de su respetable señora doña Ana Comitre y su simpática sobrina Emilia (aventajada alumna en la carrera del Magisterio) y les sea tan grata la estancia en Sepúlveda como para nosotros ha sido su amistad y compañía.

Escalona del Prado

Un bando del alcalde

Mil plácemes merece y nosotros gustosísimos y con entera justicia se los tributamos el digno e ilustrado alcalde de esta villa, don Francisco Delgado, por el bando que, contra la incalificable costumbre de blasfemar en la vía pública, ha publicado recientemente, y en el cual, recordando a este vecindario las penalidades impuestas por las leyes a tan feo vicio, dice hallarse dispuesto a no consentirlo, imponiendo la sanción que merecen a los que, profiriendo palabras contra la moral y religión del Estado, son indignos de formar parte de la sociedad civilizada.

Muy bien, señor alcalde; moralizando al pueblo, se hace Patria.

Movimiento de viajeros

Con motivo de las pasadas fiestas, hemos tenido el gusto de saludar en esta villa a don Eliseo Santamaria, oficial del Ayuntamiento de Aguilafuente, que, acompañado de su bella y distinguida esposa, han pasado unos días en casa de sus padres los señores de Pérez (don Eduardo).

—De Valladolid han llegado los estimados amigos nuestros, don Gonzalo y don Niceto Merino Sanz.

—De Madrid, las lindas señoritas Encarna Suria, que pasa una temporada en casa de la señora viuda de Gala y Juanita Vara, que es huésped de doña Juana Galindo, viuda de Bravo.

—Han regresado de Caldas de Besaya, doña Ambrosia Mardomingo y su bella hija Basilisa; de Puente Viesgo, don Vicente Montarelo y de Liérganes, después de tomar aquellas salutíferas aguas, don Rufino Sanz Fuentes y su distinguida esposa la excelentísima señora doña Rita Gordillo.

Se vende

una casa, sita en la Plazuela de San Lorenzo, núm. 6.

Para tratar con su dueño, calle del Cardenal Zúñiga, núm. 2, (San Lorenzo).



Hago saber...

a los señores maestros de escuela que en todos los libros de la «Casa Calleja», descuento el 15 por 100 sobre los precios de catálogo.

LA CONCEPCION
LIBRERIA RELIGIOSA
PLAZA MAYOR, 45 Y 46

EL CAPRICHIO

Primera casa en confecciones de ropa blanca y color,

CALLE DE JUAN BRAVO, 26, SEGOVIA
Frente a la iglesia de San Martín

CASA DE GIVAJA

Se admiten buenas oficiales.

LOS SUCEOS de Marruecos

Noticias directas de Melilla Oficiales voluntarios

Han llegado los oficiales de Caballería señores Miláns del Bosch, Linares, Baños y Lachapelle y Muguero, procedentes de la Escolta Real, que en calidad de voluntarios prestarán servicio en Africa.

Más artillería

Desembarcó una nueva batería de Artillería gruesa.

Esa unidad, procedente de Murcia, saldrá en breve para una posición.

Labor de afianzamiento

En el zoco el Arbaa, donde reina tranquilidad, ha practicado reconocimientos la caballería, y ha destruido algunos almacenes en previsión de que llegara a utilizarnos, como parapetos, el enemigo.

Se ha establecido un blocao, y proyectase la construcción de otro en las inmediaciones de la posición de Ras-Quiviana.

Protección de un convoy

A primera hora de la mañana salió una columna al mando del general Sanjurjo, para abastecer las posiciones avanzadas de la línea de Sidi-Hamed; conducía además, dos baterías pesadas, una de doce milímetros, Verdes Montenegro, y otra de obuses de quince centímetros iguales a los establecidos en la Granja agrícola, aunque se diferencian en la tracción, por ser la de los últimos con caballos.

El convoy se condujo con escasisimo tiroteo.

La jarka hacia Monte Arruit

Según las últimas noticias que se reciben del campo, se concentra la jarka en las inmediaciones de Monte Arruit.

Entrada y salida

Ha llegado el conde de los Villares y ha marchado el marqués de Oliver.

Visita de inspección

El teniente coronel don Teodoro Hernández, recién llegado de Ceuta, ha girado una visita de inspección a los destacamentos de la Guardia civil.

Se incorpora el príncipe de Borbón.

Esta mañana se ha incorporado a su regimiento de Húsares de la Princesa, el príncipe Felipe de Borbón.

Tranquilidad en zoco el Arbaa

Las últimas noticias recibidas de zoco el Arbaa, confirman que reina tranquilidad en aquel sector.

El enemigo no ha reaccionado, a causa del duro castigo que se le infringió.

Iniciativa de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio melillense ha dirigido una carta a las corporaciones hermanas, interesándolas su concurso para socorrer a los elementos civiles establecidos en esta zona, que se encuentran completamente arruinados.

Visita a las posiciones

El diputado don Indalecio Prieto, acompañado del periodista Sánchez Mazas y otros, salió para visitar las posiciones avanzadas.

Al regresar del frente de Nador en una gasolinera, el cañón de los moros inició un bombardeo, y una granada cayó en un lugar próximo.

El «Alfonso XIII» cañonea

Durante todo el día el globo del servicio militar ha hecho observaciones y ha dado punto de mira al acorazado «Alfonso XIII», que hizo fuego con sus cañones contra los lugares en que los moros tienen emplazadas piezas de Artillería.

La columna de Cabanellas.— Se recoge más botín

La columna del General Cabanellas sigue en el zoco el Arbaa de Arkeman. Las patrullas de Caballería hacen fre-

cuentes incursiones en los poblados vecinos, en que se nos hostiliza, y recogen gran botín.

El coronel Riquelme

Hoy ha pasado el día en la Restinga y el zoco el Arbaa, el coronel Riquelme, jefe de la oficina indígena.

El nuevo jefe de Regulares

Se ha hecho cargo del mando de los tabores de Regulares de Ceuta, el teniente coronel Mola.

Sigue mejorando González Tablas.

Las comunicaciones con Marruecos

El conde de Colombi, antes de abandonar Melilla, dejó ultimado el plan de reorganización de los servicios, principalmente para dotar de comunicación rápida a Melilla con la Península y las regiones de la zona de protectorado. Para tal efecto, se instalará en el Peñón de Vélez un «traslator Baudot», con objeto de aumentar el rendimiento del cable de Melilla a Ceuta.

También han comenzado los trabajos preliminares del amarre del nuevo cable de Melilla a Málaga; espérase pueda funcionar al final del mes. Montaranse además, aparatos rápidos, que darán comunicación doble con Málaga, y simultáneamente, con Madrid.

Se estudia el nuevo cable de Alhucemas a Rio Martín, para la comunicación directa de Melilla con Tetuán; se tiende además, otro cable de Algeciras a Ceuta, para establecer comunicación telefónica y telegráfica entre la Península y Africa.

Se completarán estas comunicaciones montando en el interior de España dos nuevos conductores de Madrid para Almería y Málaga, cuyos trabajos han comenzado ya.

Por último, se tenderá otro nuevo hilo, que unirá Almería con Málaga, Algeciras y Cádiz, como puntos de amarre de cables con las bases militares del Norte de Africa.

La comunicación doble directa de Ceuta con Málaga y Madrid está funcionando.

El conde de Colombi trabajó con interés para que Melilla cuente con elementos que la unan rápidamente con el resto de España. En la difícil misión le acompañaron el jefe del Cuerpo de Telégrafos señor Pérez Sánchez, el ingeniero de telecomunicaciones, señor Alcaraz; el secretario, señor Nieto. Merecen elogios, como también el jefe de este Centro, don Suceso Martínez, y el personal a sus órdenes, que viene prestando valiosísimos servicios para atender y abreviar el trabajo.

«La guerra santa»—Abd-el-Krim pide auxilio

Se asegura que en el cadáver de un moro ha sido encontrada una carta en la que Abd-el-Krim solicita el auxilio del poderoso caid Abd-el-Aser, que lucha contra los franceses para declarar a España la guerra santa.

Abd-el-Krim no pone mas condición sino la de que se respete el país y se jure no incendiarlo ni saquearlo en ningún caso.

Notas diversas.—El premio de los legionarios

El señor Millán Astray ha entregado los premios de 1.000 pesetas correspondientes al mes de Agosto. Han sido otorgados a Vitorio Eugenio y al cabo Mejías, defensores del blocao la primera noche del ataque.

También premió por su valor, con igual cantidad al capitán de complemento don Eduardo Ródenas, el cual lo repartió, entregando 500 pesetas al sargento Allarregado y a Vitorio Eugenio y al cabo Mejías, defensores del blocao la primera noche del ataque.

El teniente Marfioli, operado

Al teniente del regimiento de Almansa don Ramón Marfioli le ha sido practicada una operación quirúrgica para extraerle la bala que tenía alojada en la cabeza.

El general Navarro restablecido

Las últimas noticias recibidas acerca de la situación del general Navarro, aseguran que se halla completamente restablecido, siendo tratado por parte de los moros con el mayor respeto, saludándole siempre que pasan a su lado.

El teniente coronel González Tablas, mejora

El teniente coronel González Tablas ha mejorado. Mañana abandonará un rato el lecho. Se le aplicará la radiografía.

De provincias

Barcelona

Alambrada para Melilla

En el vapor «Julio» han sido embarcadas catorce toneladas de alambrada, destinada a Melilla, material que servirá para cubrir 240 kilómetros.

Este material llegará a Melilla hoy, conforme al deseo del alto comisario.

Cádiz

Heridos y enfermos

Procedente de Málaga, llegó a las doce de la mañana un tren con 150 enfermos y heridos.

A la estación acudieron las autoridades, muchas entidades, la Cruz Roja y numeroso público.

La conducción de heridos y enfermos desde la estación al Hospital Militar, ha sido presenciada por numeroso público. Soldados de cuota de Artillería condujeron parte de las camillas de la Cruz Roja, y otras las llevaban soldados también de cuota del Príncipe y de Cádiz.

Al pasar el tren militar por las estaciones de Jerez, Puerto de Santa María y San Fernando, fueron los heridos objeto de numerosas demostraciones de cariño y saludos y obsequios por las respectivas autoridades.

Ecija

Los Lanceros de Borbón

A las once de la noche de ayer llegó, de paso para Utrera, el tren que conduce al escuadrón de Lanceros de Borbón.

Las autoridades civiles y militares atendieron a los expedicionarios, a quienes fué servido un rancho extraordinario.

Público muy numeroso había acudido también a la estación.

Huelva

Alistados en el Tercio Extranjero

Durante el pasado mes ingresaron en las Banderas del Tercio Extranjero 19 individuos, y durante los catorce días de éste, 17.

Gran gimnasio higiénico

MUNICIPAL Y PARTICULAR

SAIA DE ARMAS BAJO LA DIRECCION DE

Don Ramón Martínez

Queda abierta la matrícula para el curso de Septiembre 1921

a Junio inclusive de 1922

CLASE ESPECIAL PARA NIÑOS Y SEÑORITAS

MASAGE ELECTRICO

Plaza de San Martín, 1 y 3, Segovia

Subasta

El día 30 del corriente y hora de las doce, tendrá efecto en mi Notaría la subasta de la casa número 5 de la calle de la Refitolería.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad estarán de manifiesto en dicha Notaría.

Segovia 9 de Septiembre de 1921.

Angel de Arce Rodríguez

El gobernador militar ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra en el que le ordena transmita a las autoridades su agradecimiento por la Fiesta de la Bandera, rogándole haga extensivo dicho agradecimiento al vecindario en general

Tenerife

La salida de La Laguna

Ha salido para Larache la batería de la guarnición.

Las tropas fueron despedidas por las autoridades y el pueblo. Se distribuyeron a los soldados cantidades en metálico y tabaco.

Desde las cuatro de la madrugada se había congregado un inmenso gentío, que aplaudió a las tropas.

La marcha ha coincidido con las fiestas del Cristo de La Laguna.

Palencia

La muerte de un oficial legionario

Ha producido penosa impresión la noticia de la muerte del oficial voluntario del Tercio don Martín Penche Martínez, natural de esta ciudad.

Valladolid

Un batallón de Isabel II

A las seis y media y a las siete de la tarde han salido dos trenes conduciendo al segundo batallón del regimiento de Infantería de Isabel II; éste embarcará en Cádiz con rumbo a Marruecos.

Manda las fuerzas expedicionarias un teniente coronel; el batallón se compone de 1.200 hombres, en su mayor parte valisoletanos.

El vecindario ha tributado a los soldados una entusiasta despedida, acudiendo a la estación las autoridades locales y población en masa; los círculos y varias entidades particulares obsequiaron a la oficialidad y a la tropa.

En el momento de partir el convoy se dieron innumerables vivas a España, al Rey y al Ejército.

Vigo

Un aeroplano.—Camión para las tropas de Murcia

La Comisión encargada de adquirir el aeroplano «Vigo», destinado al ejército de Marruecos, reunióse anoche.

Se dió cuenta de que la suscripción abierta hace pocos días ya rebasa la cantidad precisa. El sobrante se destinará a adquirir un camión y otros efectos para el batallón del regimiento de Murcia, procedente de esta ciudad, que se halla en Laucien.

Ama de cria

se necesita para casa de los padres.
En esta administración darán razón.

LA VIDA EN LA CIUDAD

La Novena a Nuestra Señora de la Fuencisla

Mañana dará comienzo en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla el solemne Novenario que anualmente dedica a la Excelsa Patrona de Segovia, la Real e Ilustre Congregación establecida en esta Ciudad.

He aquí la lista de las personas y entidades que costean cada uno de los días de Novena.

Sábado 17.—S. A. R. la Infanta doña Isabel de Borbón.

Domingo 18.—El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Lunes 19.—La señora viuda e hijos de don Anselmo Carretero.

Martes 20.—Don José Luis Guitián Bustamante y don Antonio Escorial.

Miércoles 21.—La excelentísima señora marquesa viuda de Lozoya y doña Filomena Bayón, viuda de Piñera.

Jueves 22.—La Academia del Real Cuerpo de Artillería.

Viernes 23.—La excelentísima Diputación provincial.

Sábado 24.—(Aniversario de la Coronación.) La Cofradía.

Domingo 25.—El excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad.

Lunes 26.—A las ocho de la mañana se celebrará oficio de difuntos para los cofrades fallecidos.

El domingo 25, último día de Novena a las ocho de la mañana, Misa de comunión general en el Santuario; a las diez y media y a expensas del Excelentísimo Ayuntamiento, se celebrará la función principal, con Solemne Misa Pontifical oficiada por el excelentísimo Prelado y sermón panegírico a cargo del doctor don Francisco Romero López.

Todos los días, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, rezándose la Estación al Santísimo, el Santo Rosario y el ejercicio de novena, al que seguirá el sermón, gozos a nuestra Patrona y Reserva, terminando los cultos con Solemne Salve.

Los sermones del novenario estarán a cargo del elocuente orador sagrado muy ilustre señor doctor don Francisco Romero López, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Zamora.

Asistirá a estos cultos un escogido coro de voces e instrumentos con la Capilla del señor Casares, nuestro congregante.

Soldados de cuota

La instrucción, para que los soldados de cuota puedan adquirir el certificado de aptitud, empieza en la Escuela Militar del Tiro Nacional, el 15 del corriente.

Se advierte que sin dicho certificado y previo el examen correspondiente, perderán la cuota y sus derechos, y como por las circunstancias actuales pudiera adelantarse la concentración, han de acudir con tiempo para no exponerse a perder sus derechos.

La matrícula queda abierta en la Dirección, Velarde, 12 y 14.



HERNIADOS
Braguero España de don J. Campos, médico-ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp. 6
En Madrid: Augusto de Figueroa, 3

LEA USTED

"La Tierra de Segovia"

Fábrica de licores DE FELIPE GARCIA

San Marcos, núm. 3

SE VENDEN 60 CUBAS DE 12 A 40 ARROBAS, DE ROBLE AMERICANO, POR SOBRANTE DEL NEGOCIO

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

La sociedad de cazadores

Anoche, a las nueve, celebró Junta general la Sociedad de Cazadores de esta ciudad en el local de la Cámara de Comercio, tratando diversos asuntos de su competencia.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido compañero de Redacción don Rogelio Urrialdé de la Paz.

Reciba nuestra más cordial felicitación.

Aclaración

En la esquela anunciando las misas de privilegio que hoy se han de celebrar en la iglesia de San Martín, en sufragio del alma de don Ventura Vargas, se deslizó un error de imprenta, en virtud del cual dicho señor aparece con el nombre de Víctor.

Conste pues, la aclaración del involuntario error cometido.

Estadística de casas de huéspedes

Por la guardia municipal se está procediendo a realizar una estadística de las casas de esta ciudad destinadas a albergar huéspedes, con el fin de averiguar las condiciones higiénicas que aquéllas reúnen.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la distinguida esposa del capitán profesor de la Academia de Artillería don Pedro Anadón.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra enhorabuena.

Una cuestación

En la corrida de toros celebrada en Riaza se verificó una cuestación en favor de la Cruz Roja segoviana, por los señores Rosique, inspector de Sanidad; de Andrés, presidente del Colegio de Médicos, y don Gabriel J. de Cáceres, vicepresidente de la Comisión de la Cruz Roja.

Dependientes de ultramarinos

Se necesitan dos que sepan bien su obligación en el NUEVO ECONOMATO.

Plazuela del Corpus, 10

Enfermito

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, un precioso niño hijo del auxiliar geómetra del Catastro don Modesto Delgado Molina.

Le deseamos un rápido restablecimiento.

La Diputación provincial

El día 3 de octubre próximo se reunirá la excelentísima Diputación provincial, para continuar las sesiones del actual período semestral que quedaron pendientes de celebración en el mes de agosto anterior.

Visitas de la infanta

Mañana sábado, visitará S. A. R. la infanta doña Isabel, el Asilo de las Hermanitas de los Pobres y el convento de las Salesianas, terminando su visita en el Santuario de la Fuencisla, donde se rezará una salve.

En la iglesia del Seminario

El domingo próximo día 18, se celebrará la fiesta mensual al milagroso Niño Jesús de Praga, adelantándose al tercer domingo por ser el cuarto la fiesta de Nuestra Patrona la Santísima Virgen de la Fuencisla.

Esta fiesta del Niño se celebrará como rogativa para alcanzar la protección del Milagroso Infante del Carmelo, sobre nuestra Patria y por los que por ella sufren.

Viajeros

Han llegado:

De El Espinar, la señorita María Cruz Urrialdé, hermana de nuestro compañero de redacción don Rogelio; el capellán de las Reales Caballerizas señor Santamaría y el propietario y diputado provincial don Domingo Redríguez Arce.

—De Sepúlveda, el presidente de la Excelentísima Diputación provincial don Atilano González Ligero.

—De Villada (Palencia), la distinguida familia del músico mayor de la Academia de Artillería, don Constancio Maldonado.

—De Torrecaballeros, el médico de aquel pueblo don Emilio Barrio.

—Ha salido para Nava de la Asunción, el aventajado alumno de la Facultad de Medicina, don Manuel Llorente.

La viruela y el Hospital de epidemias

La alarma un poco exagerada de los segovianos ante los casos de viruela que se han presentado en la capital, estaría más justificada si Segovia se viera tan desamparada como en otras ocasiones.

Por fortuna, contamos los segovianos con un Hospital de epidemias, que en esta ocasión puede prestar, prestará seguramente excelentes servicios.

Y como instituciones complementarias para estos casos tenemos la Brigada sanitaria y los servicios de la Cruz Roja. Dispone aquella de los elementos materiales indispensables y cuenta la Cruz Roja con un personal abnegado y excelentemente dispuesto a acudir adonde se le llame.

Y no decimos esto por simple suposición, nacida del conocimiento de la abnegación característica en tan benemérito Instituto. Por referencias que estimamos muy dignas de crédito, sabemos que reina un espíritu excelente entre todos los elementos que integran la Cruz Roja y muy especialmente en la sección de damas enfermeras, dispuestas—según se nos dice— a encargarse personalmente de la asistencia de los variolosos en el Hospital de epidemias y allí donde sean requeridas, no sólo en este caso concreto de la viruela, sino en todos aquellos que exijan la asistencia cuidadosa de la mujer.

Propósitos de esta índole enaltecen a estos organismos y seguramente merecerán el público aplauso cuando sean conocidos de la opinión.

Por lo demás, repetimos lo que al principio apuntamos. Que si es cierto que en Segovia existen varios casos de viruela, no se cuentan en proporción alarmante, y que si ponemos toda la voluntad necesaria en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el bando del gobernador civil, inserto en otro lugar de este número, el peligro, hoy no muy grande, desaparecerá por completo.

La becerrada benéfica

Hay gran entusiasmo por la becerrada benéfica que se proyecta celebrar en nuestro circo taurino el domingo próximo 18 del actual, cuyos productos se destinan a los soldados heridos o enfermos en África.

El número de localidades encargadas para esta fiesta es enorme y todo hace presagiar que constituirá un gran éxito sobre todo económico.

El diestro «Mellaito» será el encargado de dirigir la lidia.

Su Alteza Real la Infanta doña Isabel ha manifestado a la presidenta de la Junta de damas de la Cruz Roja, señora de Méndez, su propósito de presenciar este espectáculo taurino, haciendo notar que hace mucho tiempo, y dadas las críticas circunstancias por que la Nación atraviesa, no asiste a ninguna fiesta, pero que hará con esta una excepción, teniendo en cuenta el carácter de la misma.

Según nuestras noticias se ha tomado el acuerdo por la Comisión organizadora de la becerrada, de que, en lugar del alumno de la Academia, señor Cañedo, toree el auxiliar geómetra del Catastro, don Gonzalo Sastre.

Los buenos bebedores de café prefieren siempre los de marca

EL CAFETO

Representante:
Mariano Bernardo
SEGOVIA

Balneario segoviano

Baños de recreo y medicinales de todas clases

San Francisco, 23

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

CALLE DEL ROBLE, NUMERO 18, TELEFONO 105

Galleta hulla de Asturias.....	6'75 pts. quintal
Galleta gruesa de Puertollano.....	6'75 > >
Antracita gruesa cribado.....	7'50 > >
Ovoides.....	5'60 > >
Cok.....	5'75 > >
Hulla fraguas superior de Trubia.....	6'75 > >
Hulla fraguas superior de Villablino.....	5'75 > >
Encina canutillo a 3'00 pesetas arroba....	12'00 > >

AVISOS:

PLAZA MAYOR, 29.- TELEFONO, 26

LA VIDA EN LA CIUDAD

Reclutas de cuota

Advertencias útiles para los mismos

Los reclutas de cuota deberán tener presente que en todas las Zonas de reclutamiento existe una escuela militar gratuita, donde se da la instrucción reglamentaria a todos los mozos que lo soliciten, desde la edad de 18 años.

Al ser llamados a filas los mozos del actual reemplazo deben presentar el certificado de haber dicha instrucción, y el que no lo presente, si bien no pierde los beneficios del capítulo XX, tendrá que servir tres meses más de los períodos reglamentarios.

Dichos certificados los expide el director de la Escuela Oficial mediante el examen ante un tribunal compuesto por aquél como presidente, el capitán profesor de la misma y otro oficial de la guarnición nombrado por el excelentísimo señor general gobernador militar de la Plaza.

Los individuos que aprendan la instrucción militar en otras escuelas que no sean las oficiales gratuitas, deberán sufrir también examen ante el citado tribunal, sin cuyo requisito no son válidos los certificados que presenten.

La referida escuela oficial se halla abierta para todos los mozos que lo soliciten durante el presente cuatrimestre.

Por haberse quejado los jefes de cuerpo del estado de instrucción de los soldados de cuota, los exámenes de referencia se verificarán este año con el mayor rigor.

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID.—Son objeto de grandes comentarios las manifestaciones del ministro de Hacienda en el último Consejo de ministros relativas al estado financiero español, pues la situación del Tesoro exige imperiosamente medidas previsoras.

—Dice *El Debate*, refiriéndose a la apertura de Cortes, que no tendría nada de particular que dentro de pocos días haya que señalar fecha más remota para esa apertura, que algunos periódicos dijeron que sería el 4 de octubre en vez del 27 de septiembre.

SEGOVIA.—Se publica en el *Boletín Oficial* de la provincia, una circular del gobernador civil, que ha sido muy elogiada, y que se refiere a medidas sanitarias inaplazables en esta capital.

Ganaderos

Se venden buenos pastos de invierno para ovejas, con monte de encinas para ramear, de dehesa de mil fanegas de tierra, junto al río Tajo.

Razón, don Pedro Martínez Culler, Espinoso del Rey (Toledo).

BACALAO

PARA CON TOMATE

Se ha recibido legítimo de Escocia y Noruega, en la tienda de Ultramarinos de

VALFNTIN NUÑEZ

Calle del Cronista Lecca, núm. 5
(al lado de la pescadería de Juan José)

SE VENDE

una finca en este término, lindante al convento de San Vicente, con una casa y colmenar, tiene una cesión de terreno para edificar reuniendo todas las comodidades que se deseen, tiene agua corriente.

Para tratar del precio y condiciones con su dueño don Inocencio Calvo, en la misma finca.

Chauffer

se necesita, práctico en el manejo del automóvil Ford.

Se dará razón en la administración de este periódico.

Casa de Socorro

Ayer fué reconocido en la Casa de Socorro el niño de doce años Roque Blanco Enebral, al que por haber entrado en la viña de «El Terminillo», le tuvo detenido durante varias horas del día anterior el guarda de la mencionada finca.

Al expresado niño no se le apreció lesión alguna observándose únicamente una fuerte depresión general.

—En el mismo día fué curado en este establecimiento el niño José Molina Germán, de nueve años, el cual, por efecto de una caída casual, se produjo la luxación del codo derecho.

Comedor de caridad

Día 15 de Septiembre de 1921.—Comida: cocido. Cena: arroz con patatas.

NUMERO DE POBRES SOCORRIDOS

En la comida. Adultos, 69; niños, 50. Total, 119.

En la cena. Adultos, 52; niños, 58. Total, 110. Total del día, 229.

Se vendieron 6 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la institución.

Compra-venta

de garbanzos finos y toda clase de cereales.

Ricardo Martín Gómez, San Agustín, 13

tan esclarecidas como D.^a María de Molina y D.^a Isabel la Católica.

Al consignar el erudito cronista que D.^a Berenguela nació en Segovia, se apoya para sostener esta opinión en haber confirmado el Rey ciertos privilegios al Obispo y Cabildo de aquella ciudad en Septiembre de 1181, y la razón que da para ellos está contenida en las siguientes palabras (1): «Aunque ignoramos el día de su nacimiento (se refiere a D.^a Berenguela), consta que fué este año, pues antes nunca se nombraba en ninguno de los privilegios que hemos visto», y muestra como prueba estas palabras de la ya citada confirmación: «Cum uxore mea Alienor Regina et cum filia mea Infantisa Berengaria, etc.», y añade que no estando nombrada en ningún documento anterior, parece conjetura bien fundada haber nacido la Infanta doña Berenguela en Segovia, pues recién nacida no la mudarían.

Fundados en la autoridad de Colmenares han seguido algunos escritores esta opinión, y sin ocuparse de buscar algún dato que diera más luz sobre este particular, en obras de diferentes clases, vemos que ponen en Segovia el nacimiento de esta insigne princesa; pero la ciudad de Burgos le disputa la honra de ser la cuna de D.^a Berenguela, y esta última opinión es generalmente admitida, porque se apoya en inducciones de gran peso (2).

En cuanto a la fecha, que la retrasó el cronista de Segovia en diez años, hay un documento irrecusable. Dice el Sr. Rada y Delgado que consisten las pruebas

(1) «Historia de Segovia», cap. XVIII, § III.

(2) Véase la página 377 del tomo I de las «Mujeres célebres de España y Portugal» por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Barcelona, 1868, dos volúmenes folio con retratos al lápiz.

prueba alguna de que empleasen este título en la época en que D. Sacaro apareció. Si se examina la palabra *Beneficiatus*, que se halla también en la inscripción mencionada, vemos era desusada por los godos, lo cual indica que el ya dicho letrado fué fraguado por alguna persona piadosa pero poco discreta para acreditar el culto de la Virgen de la Fuencisla, cuya venerable imagen no necesitaba esa invención (1) para que los segovianos la adoraran, reconociéndola como especial Patrona de la ciudad y su provincia.

Quando se encontró la imagen de la Fuencisla fué colocada, según cuenta Colmenares, sobre la puerta principal del nuevo templo de la Iglesia Catedral (2), donde estuvo hasta el milagro de la judía despeñada. Tratando de este maravilloso suceso, refutó (cap. XXI párrafo I) al licenciado Simón Díaz y Frías, que en sus *Encenias* imaginó que estando en Segovia el Rey don Fernando III y D. Juan Briena, Rey de Jerusalén, ocurrió el milagro de Mari-Saltos, que fué bautizada por el Obispo D. Bernardo, asistiendo al acto el monarca de Castilla y siendo padrino el de Jerusalén. A esto dice el cronista segoviano: «Cierto es que D. Juan Breña entró en Toledo en 5 de Abril de 1224 años, y

tomo II, pág. 334, refiriéndose a la palabra «Don», dice, entre otras cosas, que «era título de distinción que se ve poco usado en nuestras historias entre la clase noble, aun por aquellos que hacen en ella gran papel». Y dice luego que una de las varias mercedes que se hicieron al Conde de Cabra fué darle privilegio para que se pudiera llamar don.

(1) Véase la «Historia eclesiástica de España» que escribió V. de la Fuente

(2) Tratando de este particular dice el Sr. la Fuente en su obra citada (tomo IV. aap. I, § 9, pág. 44): «No debió hacerse por entonces gran caso de ella, pues que se colocó a la puerta de la Catedral, que se acabó de construir en 1112».

LA VIDA EN LA CIUDAD

Santorial y cultos del día DE HOY

Santos Cornelio, papa; Cipriano, Niniano, obispos; Lucía, Geminiano, Rogelo, Servideo, Sebastián, mártires, Ediba, virgen, Abundio, presbítero, Eufemia, virgen.

Témpora. Obliga el precepto de la abstinencia de carne aún a los que tienen las bulas.

En la V. O. Tercera de San Francisco (capilla de la Paz).—A las ocho y media de la mañana misa y a las seis de la tarde exposición de S. D. M. estación, corona seráfica, ejercicio del quinto día del quinario, cánticos y reserva con bendición sacramental.

En las Madres Carmelitas.—Continuará el solemne novenario a la Virgen de la Saleta. A las cinco de la tarde exposición del Santísimo Sacramento, estación, Rosario ejercicio del sexto día de novena y reserva.

En Corpus Christi.—De seis a siete de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

SE VENDE

una piara de 200 ovejas merinas, trahumantes.

Para tratar, con Pablo Manrique, en Escalona del Prado (Segovia.)

SAN JOSE

Residencia Católica de Estudiantes COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Preparación completa de las asignaturas del Grado de Bachiller y Magisterio, de toda clase de oposiciones, Correos, Telégrafos, Comercio y demás carreras especiales.

SE ADMITEN INTERNOS, EXTERNOS Y MEDIO PENSIONISTAS

El profesorado está formado por personas competentísimas y profesionales. En el curso pasado explicaron asignaturas en esta Residencia:

Grado de Bachiller y 1.ª Enseñanza

Don Evaristo Fernández (director), don José Yuste (presbítero), don Francisco Ruvira (profesor de Física y Química de la Normal de maestros), don Miguel Martínez (profesor del Instituto), don Casto Rivas (director del antiguo colegio El Segoviano, hoy fusionado con esta Residencia), don Miguel Fernández Teresa (bachiller y maestro de 1.ª Enseñanza), don Bonifacio Callejo (maestro) y don Alejandro Laguna maestro por oposición).

Secciones especiales

Magisterio y Comercio

El director, don Evaristo Fernández, don Manuel Useros (maestro), don José María Fernández Teresa (maestro y bachiller, uno de los discípulos más aprovechados del profesor de Física y Química del Instituto, señor León.

Correos y Telégrafos

El director don Evaristo Fernández, don Carlos Vázquez (oficial de Correos), don Pedro Serna (oficial segundo jefe de idem), don Genaro Serna (idem), don Joaquín Muñoz de Luna (oficial de Telégrafos).

Tenemos también una sección de niñas con internado en la calle de San Frutos, 3.

Horas de visitas: de 10 a 12 y de 15 a 17

Plaza de San Sebastián, 3 y 4

Coplas de la calle

La Hacienda y el hacendado

Yo celebro que pretenda arreglar Cambó la Hacienda, y que en poner sus puntales los hacendados, entienda que han de ser los principales.

Que estamos todos cansados, de que en casos extremados, se hagan, tras mil artificios, por los mas sacrificados los mayores sacrificios.

De que en esas suscripciones, colectas y cuestaciones, acudiendo los primeros, sean los menos *faltos* los mas faltos de dineros.

Y de que en momentos tales, haya señores feudales que a las que van postulando, las larguen... catorce reales, y digan... ¡Me están pelando!

Hágase la proporción, y el pobre y el hacendado suelten ya el tipo fijado, en bien de nuestra Nación... sin el festejo indicado. Sin la obligada función.

MARIO GUILLEN SALAYA

este mismo año volvió a Italia sin volver a España en su vida. Y nuestro Obispo D. Bernardo entró en la villa año 1227, con lo que parece que no pudieron concurrir al bautismo». Pero Colmenares anduvo a tientas indagando la fecha del milagro por no haber examinado ni leído la obra del Cerratense que tan a la mano o cerca de sí tenía, como dice el Padre Fidel Fita en un erudito informe sobre la *Judería de Segovia*, leído ante la Real Academia de la Historia. He examinado detenidamente este curioso trabajo, y de él presentaré datos de los principales autores que tratan este punto para que se pueda apreciar las variantes que en ellos se notan.

Fray Rodrigo de Cerrato, en su código *Vistas Santorum* (folio 199 v. y 200 v.), refiere con precisión y con la gravedad que le caracteriza el tiempo en que aconteció el prodigio, el fallo injusto de que fué víctima la hebrea y la visión que tuvo al ser despeñada, con todos los pormenores de este suceso memorable, y merece entero crédito este sabio dominico, porque vivió en el siglo XIII, y el mismo dice: «Parum postquam hoc contigit, ego veni Segoviam; audivi huius miraculi famam vidi predictam feminam; vidi de hoc multos testimonium perhibens».

Ya Fray Alonso Espina, que escribió en 1459, en su *Fortalitium fidei*, desfiguró un tanto la verdad de este suceso incurriendo en algunos errores que el Padre Fidel Fita tiene buen cuidado en apuntar.

D. Juan Pantigoso, que en 1523 compuso la *Relación de la traslación que se hizo en la ciudad de Segovia de las reliquias de San Frutos, su patrón, desde el Alcázar a la iglesia de Santa Clara, sábado 25 de Octubre año de mil y quinientos y veinte y dos*, narra también el caso de la judía despeñada, y ya por descuido o más bien por su poco sentido crítico, equivocó

la fecha de la defunción de Mari-Saltos con el prodigio de la Fuencisla, resultando de aquí otro error cuyas consecuencias vemos bien pronto, pues Calvete en su *Historia de la vida del glorioso San Frutos* (fol. 275 volumen 278 v.) anticipa la fecha del milagro y supone que ocurrió en 1204, y continuando esta serie de confusiones en las *Encenias* del licenciado Simón Díaz y Frias, aparece transformada esta fecha en 1224, y acaso por equivocación puso luego el despeño y muerte de la hebrea en 1237, fecha que consta como la de su defunción en su epitafio, que está en el claustro de la Catedral. Es lamentable que, tratando un punto tan interesante, no estén en lo cierto aquellos escritores que con más detenimiento trataron de Segovia, siendo esto debido a lo poco que investigaron para encontrar el origen de algunas noticias; pues cualquiera de ellos que hubiera acudido a buscar sus fuentes en los autores más próximos al suceso, habría hallado en el Cerratense un precioso manantial de datos de irrecusable valor en su código *Vitas Santorum* (1), donde transmitió a la posteridad una gallarda muestra de sus profundos conocimientos.

V

Firme Colmenares en su laudable propósito de recabar para su patria todos los timbres de gloria que contribuyeran a acrecentar su fama, nos presenta a Segovia sirviendo de cuna a una de las mujeres más ilustres de nuestra historia, a D.ª Berenguela la Grande, cuyo nombre inmortal es recordado con entusiasmo por todos los españoles al lado del de otras reinas

(1) Esta obra se conserva en el archivo de la Santa Iglesia Catedral de Segovia.

PAGINAS ESPECIALES

DE

La Tierra de Segovia

Agricultura y Ganadería

La cosecha mundial de trigo

En general, en todo el centro de Europa, la producción del trigo resulta muy afectada por la pertinaz sequía primaveral que igualmente perjudicó en la Gran Bretaña e Irlanda el desarrollo de las siembras de dicha estación.

Francia obtiene una cosecha normal. Toda la región del «Mare nostrum» ha gozado de lluvias desde el mes de Mayo, pero el alternar estas con fuertes calores secos originó irregularidad en la cosecha en el litoral mediterráneo.

El Norte de Europa ha disfrutado de buenas condiciones meteorológicas para el cereal.

En la India británica la cosecha ha sido en general escasa por los estragos de la sequía y de los vientos cálidos.

Tanto en Argelia como en Túnez el rendimiento supera al promedio del verano. Norteamérica acaba su recolección con tiempo seco y caluroso, rindiendo el trigo de invierno menos de lo que pretenden las estimaciones oficiales, y en las regiones del Oeste la cosecha es escasa, por lo cual los precios suben, y más ante la esperanza de la demanda por los Comités de socorros para Rusia. La trilla se acaba con grandes lluvias que la detienen y dificultan.

En Canadá, siendo satisfactorio el resultado, lo hubiese aún sido más de no ser tanto precoz la madurez.

En la Argentina, el trigo, cuya recolección ha sido abundante, es muy seco, y las exportaciones reducidas por la disparidad de precios que quiere pagar Europa y los que pretenden los vendedores de aquella república.

Así es que, en resumen, la situación mundial en lo que afecta al comercio de trigo dependerá del giro que tome la revolución rusa, pues en este país es difícil prever, tanto lo relativo a la verdadera magnitud del desastre de producción como las disponibilidades que necesite de otros países para atender al consumo.

Transmisión de las enfermedades de las plantas por medio de los animales

Los animales, que a veces son utilísimos para las plantas, por cuanto favorecen su fecundación, pueden también causarlas grandes daños transmitiendo de unas en otras diversas enfermedades. He aquí en qué diferentes formas puede efectuarse esta contaminación:

Primera. El animal hiere a la planta, haciendo camino a diferentes microorganismos incapaces de franquear por sí solos la epidermis sana del vegetal.

Segunda. Transporte externo de gérmenes patógenos que deja el animal en las lesiones o en los vías naturales de penetración en las plantas.

Tercera. Transporte interno, en el tubo digestivo del animal, que lo defeca o vomita en la planta.

Cuarta. Transmisión biológica, por la cual el parásito se desarrolla y adquiere facultad germinativa en el tubo digestivo del animal, llegando a la planta en estado propio para causar la enfermedad que es debida a su presencia.

La acción de los labradores

II

En nuestro artículo anterior, reseñábamos, muy someramente desde luego, las ventajas de orden material que en la asociación encuentran los labradores.

Aparte de este aspecto puramente utilitario, tiene la Asociación agraria otros de índole moral, social y hasta política que no ceden en importancia al primero.

En primer término, la convivencia dentro de una asociación, el cumplimiento de los deberes sociales, crean en el labrador hábitos de disciplina, que fortalecen su educación ciudadana y lo capacitan para el desenvolvimiento de sus actividades, que aisladamente se perderían en una completa esterilidad. Las iniciativas del labrador tienen en la asociación, campo adecuado de exposición y crítica. Y en aquel intercambio de ideas, de proyectos, de enseñanzas, el labrador adquiere cultura y una mayor preparación para el mejoramiento de las condiciones de su rudo vivir.

Mas no son únicas las ventajas apuntadas. El día que todos los labradores españoles lleguen a constituirse en grandes núcleos sociales, ¿hay alguien capaz de calcular la fuerza que eso representaría?

Es sencillamente lamentable que, en un país como el nuestro, cuya riqueza básica es la agricultura, no hayan logra-

do todavía los labradores una representación corporativa en el Parlamento.

Conste, respecto a este punto, que somos enemigos de todo exclusivismo de clase; y que rechazamos la idea de una absorción de todas las funciones de gobierno por parte de los labradores, a título de ser la clase social más numerosa del país. Ni los tiempos permiten el régimen de clases ni eso es progresivo ni lícito.

Pero si hemos defendido siempre la intervención directa de una representación de la Agricultura española en las altas esferas del Estado. En el Senado, por ejemplo, no haría mal papel una representación votada por las Cámaras y Sindicatos agrícolas, en forma análoga a las que tienen las Universidades, Sociedades económicas de Amigos del País, etc., etcétera. Agrupando las Sociedades agrarias en zonas o regiones y concediendo a cada agrupación de Sociedades un senador, se llegaría a constituir un grupo parlamentario ajeno por completo a la política, y con una autoridad innegable en todos los problemas que afectan a la producción nacional.

De momento, esta debiera ser la aspiración inmediata de los labradores. De otras aspiraciones de orden político, trataremos en nuestro artículo próximo.

CINCINATO

Un grave peligro para la agricultura española

En la insensibilidad económica y en la incompreensión general que la falta de orientación en los que debían gobernar ha creado en la opinión, es seguro que nadie se interesa, si es que alguien se ha enterado de unos datos de importación publicados como nota oficiosa de la Dirección de Aduanas.

La noticia, pues como tal y sin comentario ha circulado por la Prensa, debía ser un toque de alerta para los agricultores españoles. Tras la orgía del negocio triguero, contra la que clamamos cuatro años, viene para importadores y negociantes la de otros cereales y legumbres, más legal, pero igualmente desastrosa. No es el Estado el que comete el delito de regalar a cerealistas y acaparadores extranjeros más o menos judíos cerca de medio millar de millones, para pérdida y agravio de los labradores nacionales; pero es su incuria y su abandono el que pone a nuestra producción de cereales y legumbres en ruinoso competencia con los sembradores europeos, americanos y hasta marroquíes.

Por todos los puertos, pero especialmente por Bilbao, Barcelona y Santander, empezaron a llegar en Julio y continuaron en Agosto, miles de toneladas de cebada del protectorado francés en Marruecos y de Argelia e Italia, cantidades no inferiores de avena procedentes de Amberes y otros puertos de Europa occidental; cifras aún superiores de habas de Mazagán, Casablanca y Argelia; garbanzos morunos y mejicanos; maíz argentino y europeo.

Esta invasión a precios a que no puede producirlo el campo español, y asegurada su venta por los cambios bajos de los mercados exportadores, paralizará la de-

manda de nuestros cereales y legumbres de pienso y de industria, y pondrá al agricultor español en trance de ver sus granos como producto sin venta, o de desprenderse de ellos con evidente pérdida. Sólo la inflación fiduciaria que podrá surgir de la aventura de Marruecos puede ser freno a esta invasión depreciadora de nuestros productos agrícolas. ¡Y es triste pensar que venga el remedio por tan mal camino!

Damos la voz de alerta para estudiar con datos concretos este serio peligro, que las representaciones agrícolas del país deben estudiar sin demora.

De El Sol.

L. de H. S.

La feria de ganados de Salamanca

Aunque la concurrencia de feriantes y compradores es inferior a la de años anteriores, se está celebrando con gran animación la feria de ganados.

Los precios son más bajos que los de años anteriores. En cuanto al ganado mular, las cotizaciones han oscilado desde 500 a 1.500 pesetas las lechales hembras, y los machos, desde 275 a 1.250.

El mular mayor se cotizó de 751 a 1.500, según clases y edades, habiéndose llegado a concertar operaciones de hermosos ejemplares hasta 2.000 pesetas.

Las cotizaciones en otras clases de ganado, oscilan: para el caballar cerrado, entre 355 a 820 pesetas, y los de tres a cinco años, de 750 a 1.500; el mular, de 500 a 1.750; asnal, de 100 a 225.

En el ganado de cerda se presentaron unas 2.600 cabezas, habiéndose concertado a 50 y 60 pesetas cabeza de cerdo de seis meses; en los destinados para el engorde, las operaciones concertadas fueron muy insignificantes, pues no se vieron compradores por el mercado, y las ventas que se hicieron fueron a ojo, que oscilaron entre 70 y 80 pesetas cabeza en ganado de un año.

Registro pecuario municipal permanente

El Colegio de Veterinarios de la provincia de Toledo ha tenido una iniciativa cuya realización sería de gran utilidad para el conocimiento de la riqueza ganadera real del país. La iniciativa se refiere a la organización de un servicio de Registro pecuario municipal, complementado, para darle autoridad verídica permanente, con un «alta y baja diaria de conservación», servicio que se encomendaría a los inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias.

Saltan a la vista las ventajas que reportaría este servicio, es indiscutible que nadie mejor que los veterinarios de los pueblos puede hacer una estadística ganadera casi exacta, por lo mismo que a ellos interesa conocer, y de hecho conocen, el censo pecuario real de la localidad en que cada uno ejerce; en cuanto al alta y baja diaria sólo los veterinarios rurales pueden llevarla, puesto que han de conocer detalladamente las muertes y nacimientos de animales en su clientela. Y como la iniciativa del Colegio de Veterinarios toledanos no supone nuevos sueldos, sino simplemente atribución de nuevas funciones, se tendría con muy poco gasto, si la iniciativa se realizase, una fuente de información de veracidad constante, que serviría para conocer en cualquier momento nuestro balance pecuario nacional. Y si este censo pecuario no quedase reducido al factor numérico, sino que comprendiese una clasificación cualitativa, se lograría en poco tiempo la tan necesaria estadística zootécnica, base fundamental de toda mejora ganadera.

Una comisión del Colegio de Veterinarios de Toledo ha visitado al excelentísimo señor ministro de Fomento para hacerle entrega de razonada instancia relativa a esta iniciativa; es de esperar que el señor Maestre acoja con cariño una idea tan beneficiosa y ponga todo su empeño en darla efectividad.

MERCADOS

La buena cosecha lograda, en general, en los campos de Castilla, contribuye a aumentar en estos días la animación de los mercados cerealistas, abundando las ofertas y siendo también bastante activa la demanda. Los precios que reinan en las cotizaciones son los siguientes:

Trigo.—Valladolid, de 80 a 82 reales la fanega; Medina, de 80 a 82; Nava del Rey, de 82 a 89, según clases; Arévalo, a 80; Tejares (Salamanca), a 79 y 80; Cantalejo, a 72; Revenga (Palencia), a 75; Miranda de Ebro, a 72; Piedrahita, a 77.

Cebada.—Valladolid, a 51 reales la fanega; Medina del Campo, a 47 y 48; Arévalo, a 51; Tejares, a 50; Cantalejo, a 55; Miranda de Ebro, a 42; Piedrahita, a 59.

Centeno.—Valladolid, a 56 y 57; Arévalo, a 51; Cantalejo, a 66; Revenga (Palencia), a 52; Piedrahita, a 62.

Algarrobas.—Valladolid, a 71 y 72; Medina del Campo, a 71; Arévalo, a 71; Cantalejo, a 68; Piedrahita, a 65.

Yeros.—Valladolid, a 60; Villalón, a 65; Cantalejo, a 61.

LEA MAÑANA

"La Tierra de Segovia,"

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



SEPTIEMBRE

16

VIERNES

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro por amor a Segovia

Al cerrar la edición

Por telégrafo y teléfono

(Madrid 2 madrugada)

Apertura de los Tribunales. El discurso del ministro. Parte oficial. Del momento político. ¿Supresión del descanso a la Prensa? Ultimas noticias de Melilla.

Apertura de los Tribunales

Esta mañana a las doce, y con la solemnidad de costumbre, se ha celebrado en el paranifo de la Universidad Central el acto de apertura de los Tribunales.

Ocupó la Presidencia el ministro de Gracia y Justicia, don José Francos Rodríguez, que ostentaba sobre el uniforme el gran collar de la Justicia y la cruz de Carlos III.

A la derecha del señor Francos Rodríguez tomaron asiento el presidente del Tribunal Supremo, señor Ciudad Auriol, que también ostentaba sobre la toga el collar de la Justicia; el presidente de la Sala de lo criminal, don Buenaventura Muñoz, y el fiscal del Tribunal Supremo don Víctor Covián.

Se sentaron a la izquierda del ministro don José Rodríguez Carracido, rector de la Universidad Central; y los presidentes de las Salas de lo contencioso y de lo civil, señores Marín de la Bárcena y Obaya.

En el estrado tomaron asiento magistrados del Tribunal Supremo y de las Audiencia territorial y provincial, representantes del Ministerio fiscal, abogados fiscales, jueces, prouadores, notarios, relatores y demás funcionarios y auxiliares del Poder judicial.

Asistieron también al acto el subsecretario de Gracia y Justicia y los directores de los Registros y de Prisiones.

Dada la voz de «¡Audiencia pública!», el secretario, señor Valle, leyó varios artículos relativos al acto, y el señor Francos Rodríguez dió lectura a su discurso, declarándose abiertos los Tribunales en el año judicial de 1921-22.

El discurso del ministro

El discurso leído en el acto inaugural por el ministro de Gracia y Justicia

señor Francos Rodríguez, trata del estado actual de las cárceles y establecimientos penitenciarios y de las reformas más precisas de que están tan necesitadas desde hace muchos años, y que no se llevaron a cabo por el carácter transitorio de los Gobiernos; «en ochenta y ocho años—dice el ministro—tuvo España ciento ochenta ministros de Gracia y Justicia; aunque sólo en la cuarta parte de las ocasiones hubiera ocupado el puesto Licurgo en persona, ¿qué señales podía dejar de sus méritos, si apenas iniciadas las claridades del amanecer quedaron vencidas por la noche?»

Con verdadera modestia dice el señor Francos Rodríguez que su discurso representa un arriesgado compromiso para quien, como él, en la Iglesia de la Justicia es creyente, pero no sacerdote; por eso pide al corazón que repudie flaquezas del entendimiento y que aspira a que la toga escuche mientras hablan las necesidades del pueblo.

Memoria del fiscal

El señor Covián se ocupa en la Memoria, que eleva este año al Gobierno de Su Majestad, del Ministerio fiscal en la Historia como agente económico del poder, como depositario de la acción pública, y de sus atribuciones políticas y administrativas.

Se ocupa del Ministerio público hasta la codificación del Derecho orgánico, de su constitución y funciones.

Trata del Ministerio público en la actualidad; de los principales sistemas en el extranjero y españoles; de la separación de las dos carreras; de la vuelta al antiguo régimen de fusión, y de todo cuanto se refiere a su constitución y funciones.

Hace resaltar, en epígrafes distintos, y haciendo acertadas consideraciones

los resultados de la experiencia adquirida, para la futura organización del Ministerio fiscal.

PARTE OFICIAL

Conferencia de la noche del 15 de Septiembre

El Alto Comisario participa al ministro de la Guerra, que continúa intermitente el fuego de cañón enemigo sobre nuestras posiciones.

En el Zoco el Arbaá no hubo novedad.

Noticias recibidas de las zonas de Tetuán, Ceuta y Larache no acusan novedad.

Ha fallecido el alférez del regimiento de Almansa señor Manfioli y Rodés, que intentó suicidarse.

Del momento político

En el próximo Consejo de ministros, serán examinadas las fórmulas económicas del señor Cambó para reducir gastos y aumentar los ingresos.

Los regionalistas, consideran estas fórmulas como el primero para la implantación del impuesto progresivo y transitorio sobre la renta.

Se teme tropiecen con dificultades en el seno del Gobierno.

Parece ser que el señor Cambó, solo transigirá con el aumento de los gastos destinados a Marruecos.

Se insiste en afirmar que en el Consejo de ministros celebrado ayer, el señor Cierva se ratificó en su criterio de que la apertura de Cortes debe subordinarse al estado de las operaciones militares en Melilla.

Los señores Maura y Cambó, aunque partidarios de la reunión inmediata del Parlamento, cedieron al deseo del ministro de la Guerra.

Comentarios y cabildos

La paralización de las operaciones militares en Melilla, están siendo objeto de muchos y diversos comentarios.

Se dice, que dicha paralización obedece al deseo de reunir los mayores elementos de guerra posibles y a esperar el resultado de la acción política entablada, que ha de evitar número de cuentas bajas en los futuros avances.

¿Supresión del descanso a la Prensa?

Mañana reunirá el ministro de la Gobernación a todos los directores de periódicos madrileños, para tratar de diversos puntos referentes a la censura; pero se rumorea que el objeto principal de la reunión, es el de la supre-

sión del descanso dominical de los periodistas.

Se dice, que la mayoría de los directores de periódicos se opondrán, pero el Sindicato de periodistas y otros organismos afines, partidarios del descanso, realizan gestiones y trabajos encaminados a evitar por todos los medios la supresión de un descanso que consideran intangible.

Ultimas noticias de Melilla

Melilla 15.—El cañón moro emplazado en el Gurugú ha seguido bombardeando el barrio del Real de esta plaza. Muchas familias han marchado a Málaga, Algeciras, Ceuta y Tetuán. Los aviadores han divisado en Nador dos cañones, uno en la plaza y otro cerca de Sidi-Hamet.

Se ha ocupado otra posición entre el Atalayón y Sidi-Hamet. La ocupación fué protegida por la columna Fresneda, que fué tiroteada.

El destacamento de Cabo de Agua, fué atacado briosamente por grupos compactos de moros. Las tropas, auxiliadas por el cañonero «Laya» rechazaron el ataque.

El general Berenguer ha presidido una reunión celebrada por los jefes de columna.

En Tanguil Mamin, numerosos contingentes enemigos, atacaron furiosamente en las últimas horas de la noche pasada. El enemigo fué rechazado con bajas por nuestra parte.

De provincias

Comité pro soldados

Barcelona, 15.—Esta mañana dió el gobernador a los periodistas que la casa Llorach había ofrecido 5.000 botellas de agua mineral para las tropas, y que había hecho la advertencia de que tan pronto fueran devueltas vacías las botellas, volverían a llenarse de agua para repartir la expedición, labor que se propone realizar por tanto tiempo como dure la campaña.

También dió el señor Martínez Anido que le había visitado una comisión del Comité Obrero de la Federación Obrera para formar un Comité obrero pro soldados de Marruecos.

Un atraco

Barcelona 15.—Esta madrugada, cuando pasaba por detrás de la plaza de las Arenas, fué atracado por dos individuos un transeunte. Los malhechores le dieron el alto revólver en mano. A los gritos del agredido acudieron el vigilante y varios vecinos, y los agresores huyeron, no sin llevarse varios objetos del atracado.

LA SUIZA

BAUSA

PLAZA MAYOR, NUM. 42

ALMUERZOS Y COMIDAS
A LA CARTA

CAFE-RESTAURANT "LA SUIZA,
PLAZA MAYOR, NUM. 42